REPÚBLICA DOMINICANA
REGISTRO INMOBILIARIO

CIRCULAR NO. 1

Circular de respuestas: Proceso. RI-CM-BS-2026-079, Adquisición de Equipos y Suministros Tecnológicos para el Registro Inmobiliario.

Pregunta 1: Considerando que los equipos originales no se fabrican de manera local, por lo que es necesario realizar el proceso de importación, solicitamos favor extender el tiempo de entrega a un plazo de 25 a 30 días calendarios.

Agradeciendo su atención, quedamos atentos a sus comentarios, gracias anticipadas.

Respuesta 1: Ver enmienda Num.1.

Dado el 06 de noviembre de 2026.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Julio Ponce De La Rosa
Encargado de Compras y Contrataciones

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Julio Abraham Ponce De La Rosa
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/BA6F-GM1Z-NX03-DCT3